



# Resolución Directoral Regional

Nº 0113-2023-GORE-ICA-DRSA/DG

Ica, 16 de Febrero del 2023

## VISTOS:

El Memo N° 055-2023- GORE-ICA-DIRESA-OEGyDRRHH Director Regional de Salud, solicita se emita la Resolución de renovación del Consejo Regional de Residentado Medico COREME -ICA, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico norma el funcionamiento y desarrollo del Sistema Nacional de Residentado Médico SINAREME, siendo el Ministerio de Salud el rector del Sistema y define la política técnico y normativo y en los art. 13° y 14° establece la conformación y funcionamiento del Consejo Regional de Residentado Medico;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0366-2019-DIRESA-ICA/DG de fecha 11 de abril de 2019 se renovó la conformación del Consejo Regional de Residentado Medico (COREME), en el ámbito de la Dirección Regional de Salud del Ica;

Que, la Dirección Regional de salud Ica, en cumplimiento del Art. 13° de la Ley se a solicitado a las entidades prestadoras de servicio y entidades formadoras en aplicación del Art. 13°, la acreditación de sus representantes a fin de reconstituir el Consejo Regional de Residentado Medico de la Región Ica;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y del Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Ica, y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias efectuado por la Ley 27902 y resolución Ejecutiva N° 0177-2016-GORE-ICA/GR;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – RECONFORMAR** el Consejo Regional del Residentado Médico (COREME), Órgano del Consejo Nacional de Residentado Médico en el ámbito de la Dirección Regional de Salud de Ica, integrado por los profesionales acreditados por las siguientes entidades:

Institución Rectora- DIRESA ICA

M.C. VICTOR MANUEL MONTALVO VASQUEZ, Director Regional de Salud Ica Presidente

Institución Formadora

M.C. GUILLERMO MANUEL FONCECA RISCO	Representante de universidad UPAO	Titular
M.C. VICTOR HUGO BARRIENTOS RAMOS	Representante de universidad UPAO	Alterno
M.C. CARLOS AUGUSTO CISNEROS GOMEZ	Representante de ASPEFAM	Titular
M.C. EDGAR ANTONIO LEZMA ANDIA	Representante de ASPEFAM	Alterno



M.C. MARIELA NANCI SUMIRE QUISPE

Representante de ANMRP  
Instituciones Prestadoras

M.C. HARRY RAUL LEVEAU BARTRA  
M.C. LUIS FELIPE MUÑANTE APARCANA

Representante del Hospital Regional Ica  
Representante del Colegio Médico filial Ica

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos administrativos para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



*[Handwritten Signature]*  
GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA  
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez  
C.M.P. - 50288  
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG-DRESA  
EFA/DE-OEGyDRH  
ACH/UDRH

